



N.º 54.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las once horas del día diez y siete de julio de mil novecientos veintea y cuatro, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Hmo. Sr. Alcalde vocal. D. Paulino Buchens Ordóñez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde vocal

Buchens

El Secretario vocal

N.º 55.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y quince minutos del día diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hmo. Sr. Alcalde vocal. D. Paulino Buchens Ordóñez, por ausencia del titular D. Rafael de la Rosa Vayques, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Antonio Civero Blomias, D. Miguel Durán Pastor, D. Jorge Bezcollar Blanes, D. Ramón Bardor Bauga, el Interventor vocal. D. José Manilla Ormenguera, y



asistidos de su, el infrascripto secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda condecoración, y siendo ya las doce horas y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, de día doce de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por el secretario actuante se hace constar la excusa de su asistencia el Sr. Dávid Duda.

2. Se acuerda aprobar la primera certificación a buena cuenta de las obras realizadas por D. Antonio Hernández Gilbert, relativas a obras de conservación de los soportes del alumbrado público en viales de esta ciudad, que asciende a la suma de quinientas ochenta y siete mil novecientos sesenta y siete pesetas.

3. Igualmente se acuerda aprobar la primera certificación a buena cuenta por obras realizadas por "Las Herrerías y Dragados S.A." relativas a construcción de una arteria de alimentación de agua potable a las zonas de El Cerceno y Porto-Pi, que asciende a la suma de cuatrocientas treinta y ocho mil ciento noventa y seis pesetas.

4. Acto continuo se acuerda aprobar el acta de recepción y liquidación de las obras realizadas por "Ferrer Pons Hnos." de instalaciones eléctricas, calefacción y sistema de alarma, que asciende a un total de un millón quinientas diez y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas.

5. Se acuerda adjudicar licitatorio celebrado el día seis de los corrientes y adjudicar definitivamente las obras de urbanización de la Plaza Reverable Juan Alcina, a la entidad "Ferrer Pons Hnos. S.A.", por la cantidad de cuatro millones ochenta y siete mil ciento noventa y ocho pesetas; debiéndose dar cumplimiento a todo lo dispuesto.





puestos en los pliegos de condiciones aprobados en los efectos de dicha adjudicación, de la fianza definitiva correspondiente.

6.-

Se acuerda aprobar tipo de recepción Provisional de las obras de ampliación Puente sobre la Riera y canalizaciones subterráneas sobre Puente de la Riera y Ca. para futuras instalaciones de alumbrado público en la Plaza Hornabeque, e, igualmente las digni-  
dades de dichas obras llevadas a cabo "Orzola y C. de Obras y Construcciones S.A." y que ascienden, total y globalmente a: cuarenta mil doscientas noventa y siete pesetas por obras ampliación Puente; y trescientas treinta y cuatro mil doscientas noventa y cuatro pesetas por obras de la Plaza Hornabeque.

Auto requerido se acuerda aprobar el tipo de recepción Provisional de las obras de ampliación Puente sobre la Riera y Canalizaciones subterráneas sobre Puente de la Riera y Ca. para futuras instalaciones de alumbrado público en la Plaza Hornabeque, e, igualmente las digni-  
dades de dichas obras llevadas a cabo "Orzola y C. de Obras y Construcciones S.A." y que ascienden, total y globalmente a: cuarenta mil doscientas noventa y siete pesetas por obras ampliación Puente; y trescientas treinta y cuatro mil doscientas noventa y cuatro pesetas por obras de la Plaza Hornabeque.

7.-

Se acuerda aprobar 1.ª Certificación a buena cuenta obras de pavimentación y drenaje de pluviales en la calle Madre Juana Jugán, realizadas por D. Juan Mir Bosch, 601.484 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la Primera Certificación a buena cuenta correspondiente a las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle Madre Juana Jugán, llevadas a cabo por Don Juan Mir Bosch, y que asciende, total y globalmente, a la suma de seiscientos una mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas.

8.-

Se acuerda estimar recurso interpuesto por la Cia. Telefonica, en expediente Contribuciones especiales obras calle Juanito Valls

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Estimar el recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefonica Nacional de España contra la cuota que en cuantía de pesetas 35.840:plús le fue girada en el expediente de Contribuciones Especiales nº 268, deducido de las obras de Drenaje de aguas pluviales en la calle de Juanito Valls, en razón de la propiedad de la finca señalada con el nº 1 de dicho vial, por cuanto de la documentación acompañada al recurso, aparece debidamente acreditado, que la citada entidad goza del beneficio de exención de toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de carácter local, procediendo, por ende, anular y dejar sin efecto la cuota impugnada y dar de baja el co-



responsiente recibo".

- 9 -

Se acuerda modificación material de hecho, expediente C. E. 31 Diciembre, obra calle "31 Diciembre", notas a D. Juan Julia.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Por lugar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Julia Ramis contra las cuotas que le fueron asignadas en el expediente de Contribuciones Especiales 244, deducido de las obras de mejora del alumbrado público en la calle 31 de Diciembre y otras, en razón de la propiedad de los pisos 1º-D y 2º-D de la finca n.º 147 de dicho vial, y en su consecuencia: - 1º - Dar de baja el recibo n.º 166 girado a nombre del recurrente por un importe total de 7.206' plás. - 2º - Extender, dar de baja y girar los nuevos recibos".

- 10, 11 y 12 -

Se acuerda conceder 3 ayudas de orden económico a funcionarios, para atenciones de enfermedad.

Acto seguido se acuerda conceder tres ayudas de orden económico a funcionarios, para atenciones de enfermedad, propias o de beneficiarios del Sexo. Médico de este Excmo. Ayuntamiento; ayudas condicionadas a su reintegro en caso de que les sean otorgadas por la Mutualidad Nacional, y que obligatoriamente deben solicitar a la misma:

10.- A Don Mateo Colom, Policía Municipal, 15.832 pesetas, por asistencia de sus hijas en C. Mare. Nal. M. M.

11.- A Don Juan Ramón Subriats, Delineante 3.000 pesetas, por asistencia a su esposa en Clínica Femenina.

12.- A Don Esteban Aloy Serra, P. Caminero jubilado, 3.249 pesetas, por complementos intervención quirúrgica en Policlínica Miramar.

- 13 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Admon. de Rentas por 42.700 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Rentas y Exacciones, durante el mes de mayo último, por un total de cuarenta y dos mil setecientas pesetas, según una relación que comienza por Don Juan Coll Barrios 10.050 pesetas, y termina por D. A. Bardisa Company,





por 3.550 pesetas.

-14-

Se acuerda anulación recibos por Solares sin Edificar, por 5.682 pesetas

Acto seguido, a propuesta de Hacienda (R. y Exacciones), se acuerda aprobar dos propuestas sobre anulación recibos por el concepto de Solares sin Edificar, por importe total de 5.682 pesetas, a nombre de D. S. Ordinas Martí y D. Francisco Bota Coll.

- 15-

Se acuerda dar lugar a recurso de D. Antonio Colom Pañellas, liquidación, por Plus Valía, procedente de su giro de nueva liquidación

Seguidamente se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Colom Pañellas, contra liquidación que le fué girada, por el concepto de Incremento Valor de los Terrenos, en cuantía de 15.512 pesetas, dejándole nula y sin efecto y proceder a girarle nueva liquidación ajustada a derecho.

- 16-

Se acuerda dar lugar a recurso de "Cía. Transmediterránea, S.A." liquidación Inome. Valor Terrenos por 825.403 pesetas, y girarle nueva liquidación.

Acto seguido se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesto por la representación de la "Compañía Transmediterránea S.A." contra la liquidación que le fué girada por el concepto de Incremento de Valor de los Terrenos, derivada del expediente C-25.790 y en cuantía de 825.403 pesetas, y proceder a nueva liquidación ajustada a derecho.

- 17-

Se acuerda aprobar 15 propuestas de anulación recibos, Unificado Industrial, por 16.856 ptas., a nombre distintos contribuyentes.

Seguidamente, a propuesta de Hacienda (R. y Exacciones), se acuerda aprobar quince propuestas sobre anulación de recibos por el concepto de Unificado Industrial, por un importe total de diez y seis mil ochocientas cincuenta y seis pesetas, que comienza por la de D<sup>a</sup> Teresa Torres y termina por la de Don José Pérez de la Fuente.

- 18, 19, 20 y 21-

Se acuerda aprobar cuatro propuestas baja recibos a nombre distintos contribuyentes.

Seguidamente, a propuesta de Hacienda (Rentas y Exacciones), se acuerda aprobar cuatro propuestas baja recibos, según se detalla a continuación:

18.- Recibo por U.I. Recogida de Basuras, n.º 12.543 por importe de 1.350 pesetas, a nombre Sociedad "La Veda".

19.- Recibo por U.I. Recogida de Basuras, n.º



12.546, 1.944, por importe de 1.850 pesetas, a nombre de Club Náutico Portixal.

20.- Recibo U.T. n.º. 1.947-74, por importe de 930 pesetas, a nombre de D. Jaime Pons Escrivá; por duplicidad.

21.- Dos propuestas anulación recibos números 40-74 y 50-74 por Unificado Industrial - digo Territorial, por importe total de mil setecientas cuarenta y dos pesetas a nombre, respectivamente, de D. B. Vich Ferrer y C. de Aborros y Monte de Piedad.

22.- A continuación, y atendidas las razones expuestas en la propuesta de Hacienda (R. y Exacciones), se acuerda acceder a la devolución en concepto de ingreso indebido, a Doña Rafaela Maymó, de la cantidad de seiscientas ochenta pesetas, por recogida de Basuras Particulares.

23.- Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a CAMPSA, siete mil kg. de fuel-oil, para atenciones del Matadero Municipal, por un importe de veinte y tres mil cien pesetas.

23.100 pesetas  
24, 25 y 26.- Seguidamente se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Fomento y Abastos, durante el pasado mes de junio, según se detalla a continuación:

24.- A Don Luis Ladaria Hierro, Capataz Brigada Limpieza de Mercados, cuatro mil ochocientas pesetas.

25.- A Don Antonio Vich Vidal, Inspector de Abastos, cinco mil doscientas pesetas.

26.- A Don José Tomás Bosch, Oj. 2.º Matadero y a Don Bartolomé Ferrutxer, Conserje Matadero, colaboradores de FORPA, por un total de cinco mil seiscientas ochenta y ocho pesetas.

De 27 a 42.- Seguidamente, y para atenciones propias de los Servicios que atiende Gobierno Interior, se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y trabajos, según





nar, encargos y abonos, mate  
riales y servicios de diversa  
índole para atenciones de g.  
Interior.

se detalla a continuación:

27.- A Negra Reprografía, una máquina impresio  
nadora planas para Oficina S. Proyectos, por <sup>el</sup> coste total  
de cien mil pesetas.

28.- A Don Pedro Torres, reparación vehículos  
municipales, por coste de veinte y dos mil quinientas  
sesenta y nueve pesetas.

29.- A Talleres "Suauto", reparación vehículos,  
por un total de veinte y cinco mil ciento diez pe  
setas.

30.- A Droguería Vila, materiales para vehicu  
los municipales, por cinco mil trescientas treinta  
y seis pesetas.

31.- A Droguería Vila, materiales limpieza Ca  
sa Consistorial, por importe de diez mil quinien  
tas noventa y seis pesetas.

32.- A Almacenes Oliver, uniformes para la  
Policia Municipal, por importe de ciento veinte y  
seis mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas.

33.- A "La Filadora", prendas uniforme para  
la Policia Municipal, por importe de ciento cuaren  
ta y tres mil doscientas noventa y cinco pesetas.

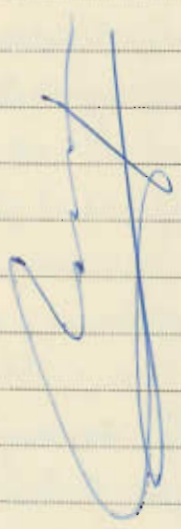
34.- A "Almacenes Bouja S.A." prendas uniforme  
personal diverso, por veinte y tres mil setecientas setenta  
y cinco pts.

35.- A D. Fco. Sabán Gues, lubricantes para vehículos  
municipales, por cuarenta y seis mil seiscientas setenta y  
nueve pts.

36.- A D. Galleres Casupius, reparación vehículos  
municipales, por veinte y dos mil cuatrocientas noventa  
pesetas.

37.- A D. Vicente Vila Padullas, banderines, rotula  
dos y otros, para vehículos municipales, por cincuenta  
y tres mil pesetas.

38.- A D. Antonio Salom Vidal, repuestos para  
motores servicios municipales, por importe de doce mil





ciento siete pesetas

39. - A Solvator S.A. un "gato" para coche quina, por coste de siete mil setecientas ochenta y cinco pesetas.

40. - A Solvator S.A. equipo barras y gancho para vehículo isoterme transporte de carnes, por veinte y seis mil doscientas cincuenta y seis pesetas.

41. - Pago a Carpintería Pejiña, montaje tribuna en quinquena Casa Consistorial, por coste de cuatro mil seiscientas pesetas.

42. - A D. Antonio Mas Hovey, encargo acondicionamiento garaje coches Alcaldía, por presupuesto, total y global, de ciento veinte y ocho mil ochenta pesetas según proyecto, que se aprueba.

Quita en el Salvo el Sr. Portez, que ocupa su espacio.

43-44.

Se acuerda abono horas extras extraordinarias prestadas durante el mes de junio extraordinarias en brigadas de barbes y obras, mes de junio. Según se detalla en contribución:

43. - Por un total de cincuenta y tres mil setecientas veinte y cinco pesetas, según relación que comienza por D. Amil Hernández, 8.172 pesetas y termina por D. Juan Peus, 2.056 pesetas.

44. - A Brigada de Obras, por un total de diez y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesetas, según relación que comienza por D. José Tomás Sesé, 3.122 pesetas y termina por D. Miguel Montarro, por 2.416 pesetas.

45.

Se acuerda admisión y abono a D. Juan Perelló, trabajos para el cadavero en túneles municipales, por 43.987 pesetas.

Esto continuo se acuerda la admisión y pago a D. Juan Perelló Cerdá, de los trabajos de pintura-encanto, obra llevada a cabo en el Nuncio Municipal, en cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesetas.

46.

Se acuerda admisión y abono a D. Juan Perelló, trabajos arranque cables en subsidas A. Rosello y otras, por 35.121 pesetas.

Igualesmente se acuerda la admisión y pago a D. Juan Perelló, de los trabajos de arranque de cables en las antenas Alejandro Rosello, Juan Manuel y Conde Lambert, por un importe total de treinta y cinco mil ciento veinte y una pesetas.





47, 48, 49, 50.

se acuerda ratificar en su y abono de los insumos, por prestación de jornales y materiales aportados con motivo de los trabajos de reparación de los en zonas de esta ciudad, según se detalla a continuación:

D. D. Juan Perelló Cerdá:

- 47.- Ciento cuarenta y nueve mil doscientos veinte y una pesetas, los días del 8 al 14 de junio último.
- 48.- Ciento treinta y cuatro mil quinientas ochenta y siete pesetas, los días del 15 al 21 de junio pasado.
- 49.- Ciento veinte y ocho mil doscientos cuarenta y una pesetas los días del 17 al 26 de junio último.
- 50.- Ciento diez y seis mil setecientas ochenta y ocho pesetas, los días del veinte y dos al 28 de junio pasado.

De 51 al 52  
se acuerda abonar a la Compañía de Telefonía, a través de su Jefatura Regional las cantidades de 27.880 y 37.780 pesetas, en concepto de aportación municipal al coste de variación de la red telefónica de las calles Crédito Balear y Ferragut; facultándose al Sr. Alcalde para suscribir el presupuesto de la Cia. Telefónica.

seguidamente se acuerda abonar a la Compañía de Telefonía, a través de su Jefatura Regional las cantidades de 27.880 y 37.780 pesetas, en concepto de aportación municipal al coste de variación de la red telefónica de las calles Crédito Balear y Ferragut; facultándose al Sr. Alcalde para suscribir el presupuesto de la Cia. Telefónica.

De 53 a 56.  
se acuerda admisión y pago reposición luminarias, y otros

- 53.- D. C. Española, reposición lámparas calles Vireu y las Camp Redó, 148.481 pesetas.
- 54.- D. D. Antonio Florit, trabajos y materiales reparación Cesta Hidráulica, alumbrado Público, 45.803 pts.
- 55.- A. Cobra S.A. reforma e instalación subterránea en Bosque Belver, 45.585 pesetas.
- 56.- A. Construcciones B. Boumón S.A. por pavimentación 368 m<sup>2</sup>. en av. general Primo de Rivera, ciento cuarenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas.

57, 58, 59, 60.  
se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios para Vías y Obras.

seguidamente se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios, para Vías y Obras, según se detalla a continuación:

- 57.- A. B. Puigcerriós, arreglar bocas de riego, -



inspersores y otros en 9<sup>o</sup> Host del Rey, de Evarentina y P.  
S<sup>o</sup> Payra, por 7.741 pesetas.

58.- A Romaguera Goumar, 120.990 kg. granilla; -  
19.450 kg. machada y otros por 51.520 pesetas.

59.- A D. Antonio Palou, 9 falsos pimenteros y otros, por  
importe de 19.918 pesetas.

60.- Se acuerda adjudicación a D. Miguel Manuel  
Oliver, la garantía constituida para responder de  
obras de pavimentación en calles San José y Calafat,  
por importe de 48.720 pesetas.

De 61 a 78.

Se acuerda autorizar a Compañía  
ya, Gasa, S.A. Telefónica, para  
abrir zanjas; a D. Manuel José  
Bellapart para volver a D.  
Miguel Font para reparar  
tanques petroleros; de un modo  
se los que afectan a la calle  
Santiago Bittón; y Estación  
Transformadora a Gasa.

Seguidamente se acuerda, en las condiciones  
que se detallan en sus respectivos expedientes, que se  
superen, autorizar la apertura de zanjas a Compañía  
ya, Gasa y a los particulares que se relacionarán a  
continuación, delegándose las que afectan a la calle  
Santiago Bittón, por ser de reciente pavimentación  
y Estación Transformadora a Gasa, en Paseo Pilar:  
de Compañía:

61.- En calle Andrea Barba, ang. a calle "B"; Cap. La  
Lora, 20, bajo la acera.

62.- En Avenida Nacional, 51, bajo la acera.

63.- En calle Aragón, ang. a Nicolás de Poff, bajo la  
acera.

64.- En calle Bajo Riera y Tenor Roig Bon. - Otra en  
la misma calle.

65.- En calles Gabriel Carbonell, 188, bajo la acera;  
y San Joaquín. José Martínez, 28, Marqués de la Vega  
Bocillo, 49, y S. Leandro, impares.

66.- En calles Bouaire, C. Rosell, 219; C. Balear, 17;  
Estudio General; F. Yari Mateu, 15; Pensadores, 5-7; Bra-  
simero, fibres; Valent, 1 y 363; Sec, 27 y calle 434. - En ca-  
lles Flecha Crespi, ang. a Cap. Mesquida; Cño. San Geroni,  
7; 31 de Diciembre y Ramón Berenguer III.

67.- En calles Vidal, 12; Valent, 32. - Mirador Jupi-  
ter, 12; San Vicente Ferrer, ang. Antillon; y San, 21. - En ca-  
lle sin nombre paralela a Río Sabard (urb. Rafael Nou)





Se deniegan las peticiones que afectan a la calle, con  
junto a la vía Manabí, 85, por ser de reciente parimentación.

68. - En calles C. Antiguas, 85; soldado López y Guisado, an-  
gular a Gabriel Hierro. - Calle Sagaro, 14. - Dragones, 45, 47  
y Pl. de M. Guasor, 240, bajo la obra.

69. - En calles Maribel, 73; Matamorosinos, 43 y Padua,  
angular a Higuera. - Dr. M. Alcover, 84; y angular a torpe-  
to Moragues Vidal, dos; Arcinda Rey Jaime III, 109; y calle  
C no. 20, San Cayos.

70. - En calles Dr. Andrés Félix, pares; Almas-Bien,  
pares; Dr. Carlos Solero, pares; y calle sin nombre perpen-  
dicular a C. Fco. Martí Mora. Impresor Calafat, 28-30 y  
Oblatas, 28.

71. - A yesa. - Denegar la petición para construir una  
Estación transformadora subterránea en el Paseo del Pi-  
lar, por ser incompleta la documentación y afectar al  
C.V. de la Villeta, de reciente parimentación.

72. - A yesa. - En calles Alf. González Mora, por zona  
de calzada; Dr. Carlos Solero, bajo la obra y en que  
afecte en absoluto al pavimento de la calzada.

73. - En calle Capitán Salom-Rosal; Aragón-Mar-  
tínez Vargas y Houders, 99.

74. - En Av. Argentina, bajo obra; Pl. G. Coronel Fran-  
co. - Juan Crespi; Robitón-Monterrey; Martínez Vargas-  
Aragón; Juan Crespi-Cerantes y muy Fabrica; Constante  
H. Crespi; Luis Martí, 137; Av. San Fernando, 119 y 123, dos;  
División Azul, 44; Corp. Martí, 50 y Cerro del Mar. Blanca,  
13.

75. - En calles Reyes Católicos, 45; Bellet s.n. Pasaje  
C'ou Curt y Gabriel Labrés, 14.

76. - A la vía telefónica. - En calle Héroes de Ma-  
nacor, muy a Pedro Alecantara, bajo obra; Houders muy  
y frente calle Manuel Guas, bajo obra; Tomás Fortega-  
Miguel Santandreu - José River Motta.

77. - A D. Juan José Bellapart, zanja para instar  
las tuberías conductoras de aguas residuales hasta





proyecto de registro de alcantarillado en calle Alfaro y  
Jáquez Moreno, aux. a Av. Carlos Lobo. Las obras no debe  
dejar afetar, en absoluto, a la calzada Av. Carlos Lo-  
bo.

78.- A. D. Miguel Font, Managua, quinca para repa-  
ración tanque de petróleo, subterráneo, en P. Alexander  
Fleming.

79. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta  
de acuerdo de compra que se inserta a continuación:  
de acuerdo de compra de cinco pines rojos de segunda, a Cinsa.

Se acuerda aprobar la propuesta de compra que se inserta a continuación:  
Habiendo tenido en conocimiento del suscrito  
la duplicidad de trámite de una factura presentada  
por C. J. M. S. A., en base a la adquisición de 100 unida-  
des de pino rojo de segunda, por un importe de 59,965  
pesetas, una vez comprobados los extremos referidos, hi-  
zo el honor de proponer a V. C. se deje acordar de  
jar sin efecto el acuerdo adoptado en fecha 5 de Ju-  
nio de 1974, con lo que se deje zanjada la cuestión en  
puesta.

80. Se acuerda adquirir y abo-  
de acuerdo de adquisición para señalizaciones Postigo, 120 unidades señales  
señalizaciones, 69,000 pesetas, tráfico, por un total de sesenta y nueve mil pesetas.

81. Igualmente se acuerda abonar a la Casa  
de acuerdo a B. P. P. Eléctrica Española, los gastos de conservación y entre-  
nido, gastos de conservación y mantenimiento de instalaciones semafóricas en cruces  
mafóricas cruces P. Reina, P. de la Reina, Fatima, Balneario y otras, por un total  
fin y otros: 133,285 pesetas. importe de ciento treinta y tres mil doscientos ochenta  
y cinco pesetas.

82. Igualmente se acuerda abonar a D. Antonio -  
de acuerdo a D. Antonio Mas Murey, la suma de ochenta y una mil setecien-  
tas noventa y siete pesetas, importe de los trabajos efectuados en  
bajos en Colegio N. de Establecimientos, el Colegio N. de Establecimientos, durante los días  
del dos al veinte y ocho de febrero últimos.

83. Igualmente se acuerda abonar a "Perfora-  
de acuerdo a B. P. P. ciones y Landaos S. A." la cantidad de 55,500 pesetas,  
"Perforaciones y Landaos de B. P. P." importe de los trabajos y materiales suministrados  
por trabajos en pozos negros q. B. P. P. en relación al pozo negro del Colegio Cole





colar Coll. de Palma. vol. en Mallorca.  
- 84 -

Se acuerda volver a su procedencia para ampliación informe.  
- 85 y 86 -

Acto seguido se acuerda volver a su procedencia, para ampliación de informe, el dictamen <sup>instituto</sup> en el Orden del Día con el número ochenta y cuatro.

Se acuerda adquirir y abonar materiales para atenciones de Actividades Culturales

Seguidamente y para atenciones de los servicios de Actividades Culturales, se acuerda adquirir y abonar materiales diversas, según se detalla a continuación:

- 87 -  
Se acuerda abonar a Ediciones Quiroga material Orquesta y Coros, por 39.913 pesetas

85.- A Pererúa Picornell cirios representación Corporación en conmemoraciones religiosas, doce mil seiscientos veinte y nueve pts.

86.- A Librería Ripoll, una colección de cartas reales, para el Archivo municipal y Museo de la Ciudad, por un importe total de cien mil pesetas.

- 88 - N  
Se acuerda abonar Transportes Noche y Día, traslado instrumentos Orquesta, a Manacor, 16.900 pts.

Seguidamente se acuerda abonar a "Ediciones Quiroga", los gastos ocasionados por entrega de materiales para Orquesta y Coros, de la obra "Parmenia Buxana", por importe de treinta y nueve mil ochocientos trece pesetas.

Acto seguido se acuerda abonar a Transportes Noche y Día, los gastos de traslado de los instrumentos de la Orquesta Ciudad de Palma, a Manacor por un total importe de diez y seis mil ochocientos pesetas.

- 89, 90 y 91 -  
Se acuerda encargar y abonar servicios para A. Culturales

Seguidamente se acuerda encargar y abonar los servicios que se detallan a continuación, para Actividades Culturales:

89.- A Instalaciones Mundial, reparación servicios sanitarios Castillo de Bellver, por 2.711 pesetas.

90.- A Don Antonio Más Marey, arreglo accesos al Castillo de Bellver, por 8.952 pesetas.

91.- Al mismo contratista, trabajos arreglo entrada al Castillo Bellver, por ocho mil trescientas y cinco pesetas.

- De 92 a 104 -  
Se acuerda conceder bñ.

A continuación, en las condiciones que se detallan en sus respectivas expedientes, condiciones que



se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

92.- Permiso a D. Bartolomé Palmer Salvá y D<sup>a</sup> Dolores López Virancos, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle Alcazar de Toledo, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la Comisión Municipal Permanente en 4/7/59, y prerrogas concedidas en 27/8/71 y 1/9/72.

93.- Permiso a D. Donato López García, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la carretera de Puigpuñent angular a calle Jerónimo Costa, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 7/4/73, proceder a la adición de una planta arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 8/3/74.

94.- Permiso a D. Gabriel Maimó Sueca, para en las obras de adición de dos plantas en la finca de su propiedad sita en la calle Aljambra angular a Guasp, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 3/11/72, introducir obras de reforma interior arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 1/4/74.

95.- Permiso a "Inversiones Mitjorn, S.A." y en su representación a D. Bartolomé Compañy Font, para en unos locales de su propiedad sitos en la Plaza de Gomila, n<sup>o</sup>. 2, 4 y 5, efectuar obras de reforma, arregladamente a los planos que acompaña presentados en 13/5/74 y nuevos planos rectificadas presentados en 3/6/74.

96.- Permiso a D. Bartolomé Ferrer Bibiloni y D<sup>a</sup> Magdalena Garau Rigo, para en un solar de su propiedad sito en la calle Esperanto angular a Marqués de Tenerife (San Ferrnol), construir un edificio, arregladamente a los planos que acompaña.

97.- Permiso a D<sup>a</sup> Esperanza López Tortosa,





para en el solar n.º 33-L, lindante con la calle Asógras, según plano de emplazamiento, del Polígono Industrial Ca'n Valero, construir un almacén comercial, arregladamente a los planos que acompaña

98.- Permiso a D. Angel Moreda Alfonso, para en el edificio de planta baja de su propiedad sito en la calle 317, n.º 16, "El Turco" (San Ferrnial), proceder a la adición de una planta piso arregladamente a los planos que acompaña

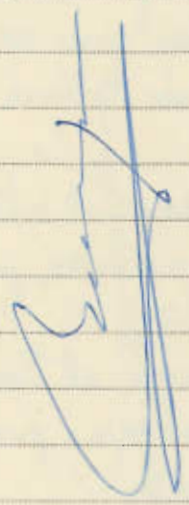
99.- Permiso a D. Juan Nicolau, para en un solar de su propiedad sito en la calle Brunete angular a Bailén (Coll de'n Rebassa), construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

100.- Permiso a D. Andrés Olivero Amerqual, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en Avenida Argentina angular a calle Gual y Femenias, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 24/2/73, suprimir la planta sótano segundo y la rampa lindante con la calle Femenias de conformidad con su instancia presentada en fecha 17/5/74.

101.- Permiso a D. Antonio Rosselló Marí, para en un solar de su propiedad sito en la calle Andorra angular a San Juan de la Cruz, proceder a la construcción de un edificio de planta baja destinada a garage arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 20/5/74.

102.- Permiso a "Construcciones Alex" y en su nombre a D. Rafael Vives Mesquida y D. Jaime Alba Martorell, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Capitán Salom, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 23/2/73, proceder a la ampliación de dos sótanos, arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 21/5/74.

103.- Permiso a D. Gabriel Lull Sastre, para en





el solar n.º 16 de su propiedad sita en la manzana VIII del Polígono Industrial "La Victoria" y lindante con la calle Gremio de Carpinteros, según plano de emplazamiento, construir un edificio almacén, arregladamente a los planos que acompaña

104.- Permiso a D. Antonio Garcías Salom, para en la finca de planta baja de su propiedad sita en la calle Cardenal Rossell, efectuar obras de reforma y ampliación y adición de una planta semi-sótano arregladamente a los planos que acompaña

105.- Acto seguido se da cuenta ha sido re-  
Ha sido retirado del Or- xado del Orden del Día, el dictamen inserto en el  
den del Día. mismo con el número ciento cinco (permiso obras).

106 y 107.- Seguidamente se acuerda encargar, adqui-  
Se acuerda encargar, ad- rir y abonar los servicios y materiales que se de-  
quirir y abonar servicios, tallar a continuación, para atenciones de Obras y  
materiales para Obras y Vi- Viviendas Particulares:  
viviendas Particulares.

106.- A Don Miguel Ramis, pintado distintos elementos vehiculares Servicio Contra-Incendios, por importe de veinte mil novecientas pesetas.

107.- A "Bordados y E. Oliver" para el Servi-  
cio contra incendios 38 uniformes Bombero, por coste de cincuenta y tres mil diez pesetas.

108.- Seguidamente se acuerda abonar la su-  
Se acuerda abono dietas ma de dos mil seiscientos pesetas, al Jurado Provin-  
miembros Jurado Expropria- cial de Expropiación de Baleares, por asistencias  
ción, 2.600 pts. y dietas con motivo reuniones justiprecio fincas  
afectadas por construcción Puente sobre La Riera,  
y obras calle Andrés Torrens

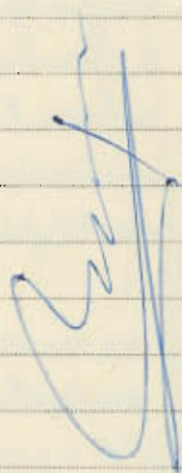
109.- Acto seguido se acuerda aprobar la pro-  
Se acuerda aprobación de puesta que se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de re-  
paración de diversos solares intercomunalizado por D. Juan  
cación diversos solares en B. Garcia Nicolau y D. Juan yea de Martinez, incluidos en  
lígano "San Castello", inter- el Polígono Industrial de San Castello, cuya relación  
tado por D. Juan Garcia M. es la siguiente: = Con los numerados 5, la parcela 3  
colas y otro.





de una superficie de 1000 m<sup>2</sup>. = Con la manzana III, las parcelas 7 de superficie 2.084,60 m<sup>2</sup>. y 7-A de 2.714 m<sup>2</sup>. = Con la manzana VI, la parcela 24 de superficie 3.003,35 m<sup>2</sup>; parcela 24-A de 14.85,55 m<sup>2</sup>; parcela 27 de 4.511,10 m<sup>2</sup>. y parcela 28 de 5.000 m<sup>2</sup>. = Con la manzana X, parcela 6 de una superficie de 1.000 m<sup>2</sup>; parcela 6-A de 1.950 m<sup>2</sup>; parcela 7-A de 2.850 m<sup>2</sup>; parcela 7-B de 2.850 m<sup>2</sup>; parcelas 8-A, 8-B y 8-C todas ellas con una superficie de 5.700 m<sup>2</sup>. y las parcelas 8-D y 8-E de 2.850 m<sup>2</sup>. cada una. = Con la manzana XII, las parcelas 14 y 14-A de 2.488,05 m<sup>2</sup>. de superficie respectivamente. = Con la manzana XIII, las parcelas señaladas con el n<sup>o</sup> 10 de 2.806,56 m<sup>2</sup>; la parcela n<sup>o</sup> 11 de 2.785,06 m<sup>2</sup>. y la parcela 11 de 3.736,25 m<sup>2</sup>. = Con la manzana XIV, las parcelas 10, 10-A y 10-B con una superficie respectiva de 1.728,50, 1.642,50 y 1.000 m<sup>2</sup>. = Con la manzana XVI, la parcela 44 de 3.003 m<sup>2</sup>. y la parcela 3 de 2.354,85 m<sup>2</sup>. = Con la manzana XX, la parcela señalada con el n<sup>o</sup> 1 de una superficie de 26.065 m<sup>2</sup>. y la parcela 1-1 de 13.425 m<sup>2</sup>. = Con la manzana XXII, las parcelas n<sup>o</sup> 2 de 1.850 m<sup>2</sup>. la parcela 3-A de 1.450 m<sup>2</sup>. la parcela 3-B de 1.100 m<sup>2</sup>. la parcela 3-C de 2.128,50 m<sup>2</sup>. y las parcelas 3-D, 3-E y 3-F, de 3.800 m<sup>2</sup>. cada una. = Con la manzana XXV, las parcelas 13, 13-A y 13-B, con una superficie de 2.502,75 m<sup>2</sup>. 2.502,75 y 6.696,95 m<sup>2</sup>. respectivamente. = Por último, la manzana XXVI, las parcelas señaladas con el n<sup>o</sup> 2 de una superficie de 3.101,50 m<sup>2</sup>. y 2<sup>o</sup> de 10.736 m<sup>2</sup>. = Segundo. - Deseñar el proyecto de re-parcelación de los solares que lindan con el parcela particular e. incluidos en la manzana VI por cuanto supone una modificación del Plan Parcial aprobado. = Tercero. - Que el supuesto de que en el futuro el desarrollo industrial aconsejara volver a constituir parcelas de mayor cabida en dicho Polígono Industrial será necesario redactar un nuevo Proyecto de Parcelación. = Cuarto. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia.





Se acuerda declaración de urgencia. - Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores concurrentes al auto, que exceden de la mayoría absoluta, se tratan los siguientes asuntos:

I y II.

Se acuerda darse por enterada autorización de la Alcaldía para el desplazamiento de Durán y Juan Carlos Municipales, a quienes se les otorga un subsidio de desplazamiento

Seguidamente se acuerda darse por enterada de las autorizaciones concedidas por el Sr. Alcalde para el desplazamiento del Sr. Durán, Sr. Petricola y del Sr. Ingeniero Municipal Sr. Miguel Alzamora, Sr. Madrid para tratar asuntos de interés municipal; aprobándose la cuota por viaje de este último por importe de siete mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas.

III

Se acuerda conceder permiso a D. Francisco Botger Colom para obras a D. Francisco Colom.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en la propuesta, que se aprobaban, se acuerda conceder el correspondiente permiso a D. Francisco Botger Colom, para en el local de su propiedad sito en la Plaza Mayor, angular a Sombrensas, efectuar obras de reforma interior y embellecimiento de la fachada, según planos presentados y suscritos por el arquitecto D. Bartolomé Quer. El plazo de ejecución no excederá de doce meses.

IV, V y VI.

Se acuerda abonar a Colegio O. Farmacéuticos, a Beneficencia Municipal de la ciudad y encargos y abonos servicios para la ciudad municipal.

Seguidamente se acuerda abonar la suma de ciento cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesetas al C. O. de Farmacéuticos, por 176 recetas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el mes de mayo último.

Igualmente se acuerda encargar y abonar a Talleres Mañana, reparación sistema eléctrico recibidos Recogida Barrios, en la cantidad de noventa y una mil seiscientos noventa pesetas.

Dr. Transportes Juan Pascual Serra, por transporte tierra y balastro, Vertedero de los Vinos, ciento noventa y cinco mil doscientas noventa y cinco pesetas.

VII

Se acuerda abonar horas extras extraordinarias prestadas por diverso personal de intervención, desde el día 16 de junio al 15 de los corrientes, por 24.107 pts.

De continuación se acuerda abonar las horas extras extraordinarias prestadas por diverso personal de intervención, desde el día 16 de junio al 15 de los corrientes, por una suma de treinta y cuatro mil ciento





riete puntas, según una relación que comienza por D. Antonio Vidal Rodríguez, 48 horas; 3.618 pesetas, y termina por D. Gabriel Bouza Sabater, 38 horas; 3.040 pesetas.

El Sr. Cerverol ruega al Sr. Teniente de Alcalde de 1.ª categoría estudie la posibilidad de que en años venideros, durante las épocas de verano, no se autorice la apertura de zanjas en vías correspondientes a zonas turísticas.

El Sr. Busquets ruega se estudie la conveniencia que en futuros presupuestos, los gastos de uniforme del personal municipal, queden unificados en una sola partida, administrada por gobierno interior.

El Sr. Cerverol manifiesta que en los jardines del Puerto del Rey, hay bancos que tienen listones rotos, rogando se proceda a su arreglo, y, al propio tiempo, que se le traslade de este dinero al Sr. Julio Barrado.

El Sr. Borrador Bouza ruega que se interese de manera que revise las bocas de riego, al objeto de que el Servicio Contra-Incendios no encuentre dificultades de uso cuando precise su utilización; revisión que debería llevarse a cabo periódicamente.

El Sr. Duran ruega que por Cruzaya se revisen los contadores particulares, pues los hay que registran pérdida constante de agua, que se cubre por vía pública.

Al habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y quince minutos, levanta la sesión de todo lo que, y, el secretario interino, doy fe.

Busquets



~~P. B. Buchens~~  
Boscolla  
~~J. Buchens~~

~~...~~  
Boscolla  
Boscolla Buchens

Foyezan  
~~...~~

El Intendente actual  
maile

El Secretario actual  
R.

Nº 56.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y cuatro de julio de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Paulino Buchens Adrover, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde actual.

Buchens  
~~...~~

El Secretario actual.

R.

Nº 57.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día veinte y seis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.